



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-250
SALTA, 17 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE N° 19.017/2005 C.1 Y 2

VISTO:

El fallecimiento de la Ing. Rosa Francisca Coronel – acaecido el 09 de junio de 2021, según consta en Acta de Defunción del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, obrante a fs.234/235; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Coronel venía desempeñándose en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SISTEMAS PRODUCTIVOS de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que a fs. 244, la comisión de docencia y disciplina tomó conocimiento del triste suceso y produjo su despacho aconsejando: 1) Solicitar al Consejo Superior considerar la baja por fallecimiento a partir del 09 de junio de 2021 de la Ing. Rosa Francisca Coronel – en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sistemas Productivos" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; 2) Hacer extensivo a sus deudos el agradecimiento por los servicios prestados por la Ing. Rosa Francisca Coronel.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 realizada el 07 de septiembre de 2021- resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

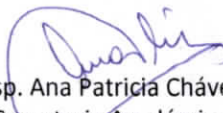
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

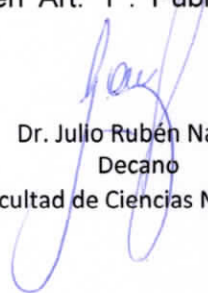
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior considere la baja por fallecimiento a la **ING. ROSA FRANCISCA CORONEL** – DNI N° 12.336.583 - en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "SISTEMAS PRODUCTIVOS" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 09 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase a los deudos de la Ing. Rosa Francisca Coronel, los valiosos servicios prestados, docentes, de gestión e investigación – y que fueran brindados a la Universidad Nacional de Salta y de modo particular en la Sede Regional Orán con dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Hijo Sr. Juan Arévalos, Cátedra, Escuelas de Agronomía y Ciencias Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines solicitados en Art. 1º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales